

La Policía de Madrid pone "a ojo" las multas por hacer botellón



Jóvenes haciendo 'botellón' en la ciudad. (Archivo)

- UPyD critica que existe un vacío legal que hace que los agentes locales tengan que poner las sanciones guiándose por el ruido o el olfato.
- La Ley Antibotellón no prevé el uso de dispositivos para medir la composición de las bebidas ni su graduación alcohólica.
- "Es como si no tuviéramos radares y multáramos a ojo".

ECO Actividad social ¿Qué es esto? 87% 33 -1

Seguir a @20m Twitter 26 +1 0 Me gusta 24

EP. 17.04.2013

El portavoz de Seguridad de UPyD en el Ayuntamiento de Madrid, Jaime Berenguer, ha criticado este miércoles en la comisión ordinaria del ramo el "vacío legal" con el que se encuentran los policías municipales al sancionar "a ojo" y mediante "catas olfativas" a los ciudadanos que hacen botellón ya que no cuentan con elementos técnicos de ningún tipo para acompañar la sanción.

Twitter
 Si quieres twittear esta noticia
[#multas](#) [#botellonmadrid](#)

[Ver todos los tweets](#)

Y es que, como ha recordado el coordinador general de Seguridad, Emilio García Grande, en la comisión ordinaria del ramo, la Ley Antibotellón "no prevé el uso de dispositivos" para determinar la composición de alcohol en las bebidas consumidas en la calle. Y es que, según las instrucciones policiales, el agente tiene que abrir el procedimiento basándose en el indicio de consumo de alcohol, ya sea por el "ruido" o a través de sus sentidos menos por el del gusto. "La presunción de veracidad" es la que rige en la actuación policial, en palabras de García Grande.

Los policías suelen poner multas guiados por el ruido o el olfato

"¿Qué ruido? El de los cubitos de hielo", ha ironizado el concejal de la formación magenta. García Grande ha aclarado que se refiere la instrucción al ruido ocasionado por las grandes concentraciones de personal, que genera molestias al vecindario. Berenguer además ha puesto en cuarentena la "cata olfativa" que tienen que llevar a cabo los policías porque llega un momento en el que el sentido del olfato "acaba atrofiado".

El edil de la oposición ha reclamado cubrir ese vacío para aumentar las "garantías" tanto de los ciudadanos sancionados como de los agentes. "Es como si no tuviéramos radares, que multaríamos a ojo a los ciudadanos", ha defendido Berenguer.

El coordinador, por último, ha anunciado que se están estudiando diversas iniciativas en esta materia viendo posibles medios para mejorar las actuaciones.